



25º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA. PUNTO 11.
MODELO FINANCIERO

Representante Permanente Josep María Bosch Bessa

Señora Presidenta,

La felicito por su elección y permítame expresarle todo el apoyo de la delegación de España.

España reconoce la labor desarrollada por el grupo de trabajo informal de composición abierta sobre el desarrollo de las disposiciones financieras de los contratos y apoya la continuación de sus trabajos.

España considera de importancia crucial los asuntos financieros, ante la perspectiva que la Autoridad obtenga relevantes recursos propios procedentes del sistema de pagos por la explotación minera en la Zona.

España considera que deberá prestarse especial atención a las funciones encomendadas por el Acuerdo de 1994 al Comité de Finanzas sobre gestión y administración financiera de la Autoridad. Entendemos que ello requerirá dotar de medios suficientes, humanos y técnicos al Comité de Finanzas.

España considera, además, que convendría articular procedimientos que aseguren los principios de eficiencia, transparencia y seguridad jurídica en la gestión de los recursos ingresados por la Autoridad.